

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 29 Abril de 1896. — N.° 4.415

SECCION POLITICA

Los republicanos irresponsables

Numerosos datos hay para demostrar que los republicanos españoles son absolutamente irresponsables de la insurrección cubana. Ellos han proclamado solemnemente una y otra vez la autonomía de Cuba; ellos han señalado á los gobiernos monárquicos el peligro que había en retardar las reformas coloniales que asegurasen idénticos derechos á las Antillas que á la Península y organizasen una administración colonial propia.

En 1890, la minoría parlamentaria republicana, en las bases acordadas por la misma para regular su acción en el Congreso, con las firmas de los Sres. Muro, Baselga, Becerro de Bengoa, Pedregal, Azcárate, T. González, Prieto Caules y Villalba, proclamó la «autonomía colonial» en los términos siguientes, que no pueden ser más explícitos:

«La minoría sostiene la identidad de los derechos políticos y civiles en Cuba, Puerto Rico, respecto de la Península, y en todas las colonias el mando superior civil, con una organización interior en sentido autonomista, que, afirmando poderosamente la unidad de la nación y del Estado, consagre de un modo amplio y eficaz la competencia local para los negocios coloniales.»

Esto es de fecha 26 de febrero de 1890.

En 29 de Mayo de 1891 dirigió la misma minoría republicana del Congreso á sus correligionarios de España un manifiesto que suscribieron, no sólo los centralistas Sres. Azcárate, Cervera, Labra, Melgarejo y Pedregal, y los federales Sres. Palma, Pí y Margall, Puig y Calzada y Vallés y Ribot, y los Sres. Becerro de Bengoa y Moya, si que también los progresistas Sres. Ballesteros, Baselga, Gonzáles Chermá, Muro y Rodriguez (D. Calixto.)

Y en este «Manifiesto» se dice sobre la cuestión colonial lo siguiente:

«Nos proponemos llevar ese mismo espíritu autonómico á la organización de las colonias. Queremos identificarlas en lo fundamental con la Metrópoli, salvando su competencia para resolver directa y oportunamente sus particulares negocios.

»Están todas regidas militarmente; se considera aún peligrosa la mera división de mandos.

»Esto, unido á males administrativos y económicos, que no por lo inveterados dejan de exigir pronto remedio, traen inquietas á todas las colonias y mantienen en todas un fermento de rebelión que es para nosotros una constante amenaza.» Queremos, por de pronto, en todas, la prepotencia del poder civil, la identidad de derechos, la entrada en las Cortes, la enmienda de los muchos vicios de que la administración adolece, el severo castigo de cuantos cometen exacciones indebidas ó defrauden rentas.»

En ese Manifiesto se hablaba ya de análogos peligros existentes, por causas parecidas, en el archipiélago filipino y la base 11.ª del programa del partido centralista había ya previsto el caso y prevenido el peligro que amenazaba á España entonces y es hoy una realidad deplorable.

A pesar de todas estas manifestaciones el régimen restaurador continuó su ciega política que ha dado lugar al estallido de la guerra.

Si ahora concediese la autonomía á Cuba, el mundo creería con razón que era por miedo á los Estados Unidos, resultaría á todas luces que después de haber despreciado la voz amigable de los republicanos españoles que hablaban en nombre del derecho se sometía á los Estados Unidos que le amenazaba por la fuerza; que despreciaba los discursos de Labra y humillaba la cerviz al sable de Morgan.

Tal indignidad no la puede tolerar España.

Y como, por otra parte, la autonomía se impone, sopena de que tengamos todos los españoles que ir á morir en Cuba, no hay otro remedio digno que traer al poder al partido republicano.

La dignidad, la seguridad de la patria, la paz, todas las conveniencias exigen la proclamación de la República.

(Las Dominicales)

Retraimiento de los autonomistas cubanos

Por el último correo de Cuba hemos recibido la noticia del «acuerdo» de la Junta Central del partido autonomista cubano. He aquí los términos en que dicho documento está redactado:

«Considerando que al acordar la Junta Central del partido liberal autonomista en Septiembre de 1895 la exposición que elevó al gobierno de S. M. recomendando ciertas medidas que estimaba propias para facilitar y acelerar la pacificación del país, entendió y sincera y explícitamente declaró—aunque contrariaba con ello sus más vivas aspiraciones—que mientras se extendiera la insurrección por gran parte de la isla, no serían hacederas elecciones para la constitución del Nuevo Consejo de Administración; opinión que acogió con aplauso la prensa conservadora y aceptó entonces el gobierno, según noticia que por alto y autorizado conducto llegó á la Junta y según evidencia la indefinida suspensión de las elecciones de consejeros, diputados provinciales y concejales en toda la isla, á pesar de estar terminada desde hace largos meses la rectificación extraordinaria del Censo que ha de servir para dichas elecciones.

Considerando que desde la fecha indicada no han disminuido la extensión é importancia de la perturbación que sufre la isla, y que por virtud de ella, al debatirse aquí y en la Península la conveniencia ó inconveniencia de la disolución de las últimas cortes, se declararon contra ella, por estimar imposible la celebración de elecciones generales en Cuba en condiciones de eficacia que permitan la fiel expresión de la opinión del cuerpo electoral, no sólo el órgano oficial de esta Junta y el partido reformista, sino los periódicos y los hombres públicos más importantes de casi todos los partidos de la Península y entre ellos, con singular energía, el jefe del partido liberal.

Considerando que aunque en algunos lugares no llegaren las dificultades de orden material á constituir insuperable obstáculo para la celebración de las elecciones, la suspensión de las garantías constitucionales, el estado de las comunicaciones y la desorganización de no pocos comités no permiten realizar los trabajos preparatorios y la propaganda indispensable á la acción política de un partido como el nuestro en elecciones de caracter popular, pues si bien mantiene y reitera su apoyo al gobierno para todo lo que se refiera á la defensa de la nacionalidad y al restablecimiento de la paz pública, tiene principios distintos y política propia, de cuyo empeñado sostenimiento no podría dispensarse de modo alguno al dirigirse al cuerpo electoral para elecciones esencialmente políticas.

Considerando, además, que después de publicado el real decreto de convocación de las nuevas Cortes ha acordado la abstención electoral el partido reformista, antecedente cuya importancia no puede dejar de apreciar esta Junta Central, dada la significación que tiene dicho partido en la política local.

Considerando que no siendo el propósito de la Junta acordar un retraimiento de carácter político, sino una abstención fundada en las circunstancias antes consignadas, y que de ninguna suerte ha de influir en la actitud y procedimientos del partido, debe, naturalmente, limitarse á las elecciones de carácter popular, en que concurren aquéllas, y no puede extenderse á las corporaciones, en las cuales no se ofrecen.

La Junta Central acuerda abstenerse de presentar candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores por las provincias, reservándose presentarlos para las elecciones de senadores por las Reales Sociedades Económicas y por la Universidad de la Habana.

«Habana» 28 de Marzo de 1896.»

SECCION DE NOTICIAS

En la isla de Lampodusana ha sido pescado un mónstruo marino de un modo tal, que el relato de la noticia parece un capítulo del Robinsón.

Un campesino, caminando, por la playa de la isla, oyó un rumor extraño. Miró al rededor para averiguar la causa de aquel ruido, y vió que en la embocadura de una gruta de la isla de los Conejos, distante unos 20 metros de la costa Lampodusana, dormía tranquilamente un aminal enorme y desconocido.

El campesino corrió á su casa, y empuñando una carabina, volvió al sitio desde donde viera el mónstruo y le disparó dos tiros que hicieron blanco, matando al animal.

Este tiene 3 metros de largo y pesa 158 kilógramos, tiene cuatro extremidades armadas de fuertes uñas, boca relaitvamente pequeña y provista de robusta dentadura; su piel es de color de plomo, con pelo brillante en la espalda y completamente desnuda en el vientre.

Parece tratarse de una foca enorme, lo cual sería un caso rarísimo, porque las focas no viven en aquellos mares.

En el mes de Julio próximo se verificará en Málaga la inauguración oficial de nuevo puerto, á cuyo acto asistirán los Sres. Cánovas y Romero, según asegura la prensa local de aquella capital.

Casi todos los periódicos de Madrid han publicado el siguiente telegrama, dirigido por D. Carlos á don Tirso Olazal, con motivo de haber triunfado en las elecciones de Azpeitia el candidato carlista Sr. Arana, contra quien luchaba el Sr. Nocedal.

Dice así el Pretendiente:

«Dá gracias á mis fieles guipuzcoanos por su doble triunfo, tan valerosamente obtenido bajo tu dirección. Encárgote particularmente hacer pública mi gratitud á los electores de Azpeitia, y mis felicitaciones á Arana. Nunca olvidaré que su nombre ha servido victoriosamente de bandera para humillar una rebelión agonizante y por su odiosa deslealtad tan opuesta á la nobleza del carácter español.—Carlos.»

En la Audiencia de Valladolid se halla vacante la plaza de ejecutor de la justicia.

Hasta ahora solamente van presentadas 30 instancias solicitando dicha plaza.

En Arjona fué mordido un individuo por un perro hidrófobo.

La prensa local de Jaen llama la atención de los frecuentes casos ocurridos en poco tiempo en aquella provincia, habiendo ingresado en el Instituto antirrábico, fundado reciente-

mento en dicha capital, varios individuos, sometiéndolos á curación.

Con excelentes resultados se han hecho en Logroño las primeras pruebas de la extracción del suero anti diftérico y la aplicación á una niña enferma.

A presenciar dichas pruebas asistieron los colegios médicos y farmacéuticos, la autoridades y la prensa local.

En el campo de Ceuta ha caído una nube de langosta que está devorando las escasas plantaciones de aquel término.

En los sótanos del Archivo del ministerio de Hacienda ha sido hallado entre un montón de trapos viejos un magnífico retrato de Carlos IV, que, reconocido por algunos inteligentes, han declarado ser obra del inmortal Goya.

El subsecretario de Hacienda señor marques de Mochales, á quien se debe el descubrimiento, ha mandado restaurarlo para que sea colocado en el salón principal del ministrio.

La Cámara agrícola de Valencia ha acordado celebrar en el mes próximo un concurso de pulverizadores para combatir las enfermedades parasitarias de la vid y del naranjo, y aconsejar á los agricultores el ensayo del cultivo de la remolacha azucarera.

Un fraile modelo

Un fraile que ha predicado la cuaresma en Sueca y del cual ya nos ocupamos, ha resultado un modelo de frailes.

En un sermón citó el caso de dos niños de 5 y 11 años que se condenaron por haber tenido malos pensamientos.

¿No es verdad que esto demuestra que el fraile es muy instruido?

En otro sermón añadió que «La Antorcha» era una cochina y «El Mercantil» un bruto.

¿No es verdad quo este revela que ese fraile tiene mucho talento?

En otro sermón aconsejó que los novios nunca estuviesen juntos porque... son fuego y estopa y al acercarse el uno enciende á la otra.

¿No es verdad que esto revela que este fraile es muy casto?

En otro sermón advirtió qne si lo criticaban «li posaría dol al basi.»

¿No es verdad que esto revela que ese fraile es muy limpio?

Terminó sus sermones aconsejando que los novios cuando quisieran á una muchacha se lo dijeran al cura, que éste se encargará de arreglar la boda y los novios no se hablarán hasta el día de la bendición nupcial.

¿No es verdad que esto revela que ese fraile es muy amigo de hacer favores á las muchachas?

A propósito de ese consejo vamos á contarle una anécdota al tal fraile.

En cierto pueblo fué á confesarse un muchacho joven, casi un niño y dijo:

—Me acuso, padre, que he tenido intenciones de robar un nido de ruiseñores.

—¿Donde está ese nido, le preguntó el cura?

—En tal finca y en tal árbol contestó el penitente.

—Pues hijo mío, dijo el cura con aire paternal, procura desechar esos malos pensamientos, porque si robaras el nido de ruiseñores te irías irremisiblemente al infierno.

Al poco tiempo pasó el muchacho por el sitio donde estaba el nido y vió que los ruiseñores no estaban allí. Malicioso de la desaparición, fué á casa del cura y pudo contemplar los ruiseñores en bonitas jaulas.

Al año siguiente volvió el muchacho al tribunal de la penitencia y no sabemos con qué motivo hubo de decir que tenía novia.—¿Dónde vive tu novia? preguntó el cura. No se lo diré á usted, padre, respondió el muchacho. Usted me robó los ruiseñores, pero lo que es la novia no me la pesca.

El cuento de los ruiseñores lo sabe todo el mundo y no pueden hacer efecto los consejos del fraile.

Ahora juzguen ustedes de una religión que coloca en la cátedra del Espíritu Santo frailes tan instruidos, de tanto talento, tan limpios, tan castos y que tanto interés muestran por las mozas casaderas.

Nosotros no necesitamos hacer propaganda contra la religión católica. Basta con los frailes.

El canal del Báltico

Ahora resulta que el Canal del Báltico no responde á las previsiones que se había formado á la Administración del imperio alemán, quedando reducida aquella empresa á una obra de escasa importancia.

En los ocho meses no han pasado por aquella vía de navegación internacional mas que 8.806 barcos con 975,478 toneladas de carga, percibiendo la Administración, por el concepto de pasaje, 605,050 marcos. Según los cálculos que se habían hecho, los ingresos debían haberse elevado á cinco millones de marcos para un tráfico de siete y medio millones de toneladas.

Se ha observado que no pasan por el Canal mas que barcos de pequeñas dimensiones, cuyo tonelaje no excede de 200 toneladas. Todos están conformes en apreciar que el Canal del Báltico es mas bien una obra estratégica que comercial. Constituye, sí, una economía de tiempo para los barcos que van en un sentido ó en otro; pero los armadores no tienen en cuenta esta sola consideración, sinó que buscan también la economía del dinero.

Triunfos de la bicicleta

Un periódico de Nueva York publica la siguiente lista con los nombres de los partidarios y partidarias mas entusiastas de este género de «sport,» dentro de las familias reinantes.

La gran duquesa de Mecklemburg Schwerin, née gran duquesa de Rusia, empezó á dedicarse al ciclismo en el año 1895, y es hoy dia una de sus mas ardientes aficionadas. Su hermano el gran duque Miguel Michaelovich de Rusia, casado con la condesa de Corbey, es también un notabien ciclista.

La princesa Victoria de Gales, como el resto de su familia, es una decidida aficionada y lo mismo el duque de York, la duquesa de Fife y la princesa Luisa, marquesa de Lóme. En cuanto á la princesa Maud suele vérsela á menudo en su bicicleta por las calles de Lóndres.

La reina de Italia empezó su aprendizaje el pasado verano en Mónaco é hizo tan rápidos progresos, que á las doce lecciones era una consumada ciclista.

El rey de España, á pesar de sus pocos años muestra notables disposiciones.

El Emperador de Alemania, Guillermo II, el rey de Grecia, el príncipe de Dinamarca, prometido de la princesa Maud, el czar de Rusia y otros muchos, son decididos aficionados á este ejercicio.

Lo de Cuba

Mensaje del príncipe de Venezuela

En el Mensaje dirigido al Congreso venezolano por el general Crespo, presidente de aquella República, figuraban los siguientes párrafos referentes á Cuba:

«La isla de Cuba se ha insurreccionado nuevamente, pretendiendo su separación de España. Como es natural esta separación ha despertado sentimientos simpáticos en toda la América independiente, los cuales han producido en Venezuela manifestaciones populares pacíficas.

Se han hecho, ante el Gobierno de la República, por los interesados, gestiones en favor de la causa cubana, que no han podido ser atendidas, por respeto á los deberes de extricta neutralidad que tienen las naciones entre sí.

¡Ojalá que los hombres públicos tanto de España como de Cuba, encuentren medios conciliatorios que pongan dichoso y pronto término á la situación que las aflije!

Es de notar que el odio encarnizado que dividió á España de las colonias subamericanas, por la guerra de la Independencia, se ha extinguido definitivamente, y que, después de rotas las cadenas, se han establecido lazos de cordial fraternidad entre los nuevos Estados independientes y la madre patria, prueba inequívoca de que, aparte el natural horror de estos pueblos á toda dominación extraña, existe en nuestros corazones verdadero amor á la patria de nuestros progenitores, al extremo que nos ufanamos de su gloria y que sus desgracias las consideramos como nuestras. Y puesto que á España nos ligan afinidades de lenguaje, de historia y de familia, podrían ellas ser aprovechadas digna y notablemente para el desenvolvimiento de una política de amplias concesiones—la única fecunda en América—que destruya las reticencias y sirva de base á una situación de prosperidad mútua, vinculada en la estrecha unión comercial y económica, pues es hoy el ideal de los pueblos civilizados.»

Los intereses yankées en Cuba

Ahora que tanto se comenta el alcance que puede tener la actitud de Mr. Cleveland en los asuntos de Cuba, para poder apreciar en qué puede fundarse tanto interés demostrado por los norteamericanos en la pacificación de la isla, nos parece oportuno y digno de meditación el siguiente artículo que con el título de *Los intereses americanos en Cuba* y el subtítulo de *Treinta millones de pesos en dinero americano invertidos en la perla de las Antillas*, publicó un periódico de Boston:

«Será probablemente una sorpresa para mucha gente en este país saber que como treinta millones de pesos en dinero americano están invertidos en la isla de Cuba, y quizás será también una novedad para muchos saber que menos de la mitad de esa suma está empleada en los ingenios, de los cuales se ha hablado como si fueran los únicos intereses americanos en Cuba.

En mucha parte de lo que se ha hablado sobre la insurrección cubana, los extensos intereses de la propiedad americana han sido descuidados y se han presentado las consideraciones sentimentales como las únicas que afectan á las relaciones del país con Cuba.

En realidad, los ingenios en que los americanos han empleado su dinero, forman la partida más grande de la cuenta; pero hay muchos fabricantes y financieros en los Estados Unidos que están siguiendo con ansiosas miradas el curso de la guerra.

Por otra parte, acaso no se sepa por mucha gente en este país que en el negocio del tabaco de Cuba, que forman un capítulo tan importante en el comercio exterior de ese país, hay muy poco ó ningún dinero americano invertido.

La parte oriental de la isla, que forma la provincia de Santiago de Cuba, es el asiento de una región rica en minas de hierro, en las cuales hay compañías americanas interesadas como dueños ó partícipes de la propiedad. Estas compañías reunidas representan un interés de 8 á 9.000.000 de pesos.

Todas han perdido mucho por la insurrección, principalmente en sus comienzos.

Sus puentes han sido quemados, sus propiedades ferrocarrileras de todas clases destruidas, y en ciertos casos sus trabajos han sido dañados gravemente por los insurrectos.

Sin embargo, á medida que la insurrección se dirigía hacia Occidente, comenzaron á reparar el daño, sin ser molestados, y han reanudado sus negocios, aunque con dificultad, por falta de hombres para trabajar en las minas.

De la propiedad azucarera hay catorce ingenios poseídos por los americanos, con una producción total de unas cien mil toneladas al año, ó sea una décima parte de toda la zafra de Cuba. Estos ingenios representan un capital invertido de doce millones de pesos. Cuatro de esos ingenios están en Cienfuegos, y producen anualmente 4,000, 12.000, 15.000 y 20.000 toneladas, respectivamente. Hay dos en las Tunas que producen 4,000 y 5.000 toneladas; dos en Sagua de 4,000 y 8,000 toneladas; dos en Santiago de Cuba que producen, en conjunto, 15,000 toneladas; uno en Manzanillo que produce 12.000 toneladas; uno en Trinidad, que produce 10,000 toneladas, y uno en Matanzas, que produce 6,000 toneladas al año.

Además de estas inversiones de dinero en Cuba, hay varios millones prestados por banqueros y comerciantes americanos para los ingenios con hipotecas ó en cuentas corrientes. Estos hechos parecen indicar que el interés de los Estados Unidos en Cuba no es enteramente sentimental, y que para algunos americanos la pérdida de su propiedad en Cuba significaría la ruina completa.»

MAHÓN

Ayer tarde dos honrados trabajadores acompañados de un muchacho, conducían una manada de reses, que por encargo de su principal, debían soltar en un cercado que este tiene arrendado junto al caserío de Llume-

sanas. Ya cerca del mencionado cercado y frente al horno que existe en dicho caserío, se encontraron con una cuadrilla de... *zulús*, pués éste calificativo merecen por el hecho vandálico que llevaron á cabo. Parece que uno de ellos se interpuso delante de las reses, figurando capearlas con una faja encarnada, y al ser requerido por uno de los conductores del ganado para que se quitase de delante, si bien de momento obedeció, no obstó esto para que luego al encontrarse cerca de ellos los agredieran causándoles algunas contusiones; no paró aquí la cosa, sinó que después de terminada esta parte de la agresión y que acabó como podrán comprender nuestros lectores, con la soberana paliza que llevaron los dos conductores del ganado, al hallarse estos en el cercado de su principal sacando agua para el abrevadero de las reses, escalaron la pared los siete ú ocho *vándalos* y volvieron á emprenderlas contra uno de ellos al que cogieron entre cuatro derribándolo al suelo y sirviéndose de piedras que á no ser desviadas á tiempo tal vez lamentaríamos algún desagradable incidente.

Vista desde el camino la lucha desigual que sostenían cuatro contra uno, saltó á la cerca uno de los transeuntes, que si no estamos mal informados fué D. Juan Panedas, logrando que dejaran en paz al agredido y que abandonaran aquel sitio.

Como sabemos que el Sr. Delegado ó el que hacía sus veces ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado nos abstenemos de comentarios; estos los dejamos á la consideración de nuestros lectores puesto que el asunto se presta á ello, por tratarse de dos honrados trabajadores que se dirigían hacia á aquel sitio por orden de su principal, y fueron agredidos por unos sujetos que según se dice no tienen profesión conocida.

Según ayer dijimos, el trozo de la calle Nueva frente al Juzgado ha estado estos días completamente obstruido por numerosos grupos de gente que allí se estacionaba con motivo de los juicios que han tenido lugar. El conductor de un carruaje que pasó con gran dificultad, al cual se le obligó por los agentes de orden público á descender del carruaje, ha sido multado con 2'50 pesetas por el señor Delegado del Gobierno, á motivo de haber arrollado á un agente de vigilancia mientras conducía el carro destinado al transporte de sifones.

A varias personas que presenciaron el hecho hemos oido referir que dicho sujeto iba conduciendo su carruaje á paso de tortuga, y que no obstante su precaución, el sable de uno de los agentes de orden público que allí se encontraban enredóse con las ruedas del vehículo. Preguntamos ¿qué culpa tenía el conductor si á pesar del mucho cuidado con que atravesaba la calle, se enredó dicho sable á consecuencia de la gran aglomeración de personas que allí había?

No conocemos disposición alguna legal en que pueda fundar el señor Delegado la imposición de semejante castigo, y deber es de todas las autoridades fundar las multas que imponen en la disposición prohibitiva que se haya infringido. Y debe ser forzosamente así, porque, de otra manera, las autoridades gubernativas serían verdaderos reyezuelos absolutos.

¿Quién tuvo la culpa de lo ocurrido? En nuestro concepto no fué el conductor del carruaje, sino los mismos agentes de orden público que denunciaron el hecho á la autoridad, y que, faltando á su deber, no supieron impedir la obstrucción de la vía pública y dejar el paso libre á transeuntes y carruajes.

Esto se vé á menudo en nuestro país: *pagar justos por pecadores.*

Con objeto de pasar un día de campo han salido para Tirant el señor Barón de las Arenas, el señor Delegado del Gobierno, el diputado á Cortes D. Juan Orfila y otras personas acompañando á los señores magistrados que componen la sección de la Audiencia que se encuentra en esta ciudad.

Se nos ha dicho que en sustitución del señor Barón, ha quedado encargado de la Alcaldía el segundo teniente de alcalde interino Sr. Vinent Victory.

En el puesto ambulante que situado en la plaza de la Pescadería se fabrican y expenden caramelos, se vendieron ayer, según se dice, por valor de unas 100 pesetas.

A pesar de las predicciones de todos los zaragozanos, el tiempo sigue siendo seco en la isla sin que por desgracia la lluvia venga á refrescar nuestros mustios sembrados.

Se ve claramente qne Dios nos tiene dejados de la mano, pues desde que mandan los conservadores, solo llueven sobre España calamidades.

La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas que según la ley de 16 de julio de 1886 deben celebrarse todos los años durante el período de las vacaciones escolares, ha señalado para esta poovincia el salón de actos públicos de la Escuela Normal de maestros de Palma y las once ce la mañana de los días 20, 21 y 22 de Julio venidero, para que tengan efecto aquellos actos, siendo los temas elegidos, 1.°—Trabajos manuales de los niños, especialmente en cartón.2.° Influencia de la enseñanza de la Religión en cada una de las facultades del alma.—3.°—Régimen gramatical del verbo.

Los profesores que quieran tomar parte en el desarrollo ó discusión de dichos temas, podrán comunicarlo al Director de la citada Escuela dentro de treinta días á contar desde el día 23 del actual.

Leemos en «La Almudaina» de Palma del viernes:

«En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de ayer, se publica el Real decreto de que nos dió conocimiento nuestro corresponsal telegráfico de Madrid sobre de las obligaciones de primera enseñanza.

Dichas obligaciones no correrán á cargo del Estado, como afirmaron algunos periódicos, lo cual implicaría una modificación importante en la redacción de los presupuestos municipales y provinciales y también en los generales del Estado.

Lo que sencillamente se dispone en el citado decreto es que los recaudadores de contribuciones territorial é industrial ingresen directamente en la caja provisional de primera enseñanza en vez de hacerlo en la del Tesoro público, como hasta ahora, los recargos mnnicipales que los ayuntamientos impongan sobre dichas contribuciones, ingreso que se verificará en la misma fecha en que se verifique el correspondiente al cupo del Tesoro, debiendo suplir por otros medios las cantidades que falten los ayuntamientos cuyos recargos no basten para cubrir las susodichas atenciones.

En el propio decreto se prescriben ciertos procedimientos, mediante los cuales los ayuntamientos no podrán efectuar ninguna clase de pagos, excepción hecha de los de Beneficencia y Sanidad, sin que queden cubiertas las repetidas obligaciones, haciendo personal y subsidiariamente responsables de la falta de cumplimiento de esta disposición los secretarios de los ayuntamientos, á los interventores y á los depositarios municipales».

La sociedad de navegación «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 29, 9 n.

«Nuevo Mahonés» fondeado á las 5 sin novedad.—Cabot.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar en el local del Casino el próximo domingo, día 3 de Mayo á las diez de la mañana, con objeto de aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 27 Abril de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Abril 30 Jueves

Santa Catalina de Sena vg.

Sale el sol á las 5'02.—Pónese á las 6'53.

Luna: sale 11'04 N.—Pónese 6'33 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De la guerra.

Madrid 28, 3 t.

Los cañoneros «Pizarro» y «Alvarado» batieron en Maisí á los insurrectos haciéndoles numerosas bajas. Resultaron heridos el comandante del «Pizarro» y siete marineros.

Consejo.—Suspensión de derechos.—La crisis de Francia.

Madrid 28, 5'30 t.

Se ha convocado para mañana el Consejo de ministros.

«El Liberal» pide al gobierno que suspenda la exacción de los derechos de aranceles sobre la introducción de cereales.

Preocupa á la opinión la conducta de Inglaterra en el asunto de Marruecos.

Continúa estacionada la crísis ministerial en Francia.

Esto nos faltaba.

Madrid 28, 10'30 n.

En Melilla los moros agredieron á varias parejas de soldados rompiendo el fuego contra nuestras tropas é hiriendo á un sargento y á un soldado. Los moros fueron rechazados. El gobernador militar de la plaza ha exigido el inmediato castigo de los culpables. Ha sido reforzada la guarnición de los fuertes avanzados.

Explosión en la Habana

Madrid 29, 10 m.

Dicen de la Habana, que en el palacio del Gobernador General, y en la parte ocupada por el Ayuntamiento, ocurrió una horrible explosión ocasionada por los gases de las letrinas. Sólo hubo un herido y gracias á la solidez del edificio no ha tenido que lamentarse una catástrofe.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

28 Abril 1896.

	M.	T.
	00'00	4'20
4 por 100 interior.	00'00	63'10
4 por 100 exterior.	00'00	74'87
4 por 100 amortizable . . .	00'00	75'75
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'75
Id. Id. 1890	00'00	74'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	18'50
Id. Id. Norte. .	00'00	25'45
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'50
Id. Almansa . . .	00'00	57'87
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

PLATO DE POSTRE

Gedeón se encuentra con un amigo que le dice:

—Ayer comí en casa de un hombre muy ingenioso, que nos sirvió á los postres un epigrama delicioso.

Gedeón se queda pensativo y cuando llega á su casa dice á su mujer:

—Mañana tenemos convidados y quiero que nos sirvas un epígrama para postres.

***

—¿Con que es muy dificil el examen que ha sufrido usted para el profesorado?

—¡Ya lo creo! Me han hecho preguntas de psicología, de cálculo integral, de astronomía, de teología, de análisis metafísico y versificación griega.

—¿Y que tendrá usted que enseñar?

—Elementos de gramática.

Juanito, después de haber leido su lección, de Historia Sagrada, pregunta á su madre:

—¿Por qué Jesús al resucitar se presentó primero á las mujeres?

—Porque tenia interés en que se difundiese pronto la noticia.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Habiendo faltado á la concentración ordenada para su destino á Cuerpo el mozo José Roig Torres, alistado en este pueblo para el reemplazo de 1895, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma, esta Corporación, previa la instrucción del oportuno expediente, le ha declarado prófugo con las condenaciones consiguientes de gastos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 93 de la vigente ley de Reclutamiento.

En tal concepto, se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente á mi autoridad, á fin de ser presentado al Señor Jefe de la Zona de Reclutamiento de las Baleares, para su destino á Cuerpo; apercibido, en caso contrario, de ser tratado con todo el rigor de la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca, captura y remisión á este Municipio del mencionado prófugo ó su presentación al referido Jefe de la Zona.

Las señas de dicho mozo, son las siguientes: Edad 20 años. Talla 1'664 ms. Pelo, rubio.

Villa-Cárlos 27 Abril 1896.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cosío.

SUBASTA
La Marítima
COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

El dia 4 del próximo Mayo á las 3 de la tarde se venderán en los almanes de «La Marítima» en el Arsenal de este puerto en licitación verbal; siempre que las posturas sean del agrado de la persona á quien se delegue para este acto, varios materiales y enseres de madera, hierro, y otros metales, deshechos de los vapores de la misma, cuya relación detallada obra de manifiesto en la Dirección de esta Sociedad todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Mahón 23 Abril 1896.—Por la «Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la plaza del Cármen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

LA UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, ademas del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000 000 Francos
Reserva	8 705 000 »
Primas á cobrar	74.287.038 »
Total de garantías	92.992.038 »
Capitales asegurados	15 127 713.242 »
Siniestros pagados	194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN.

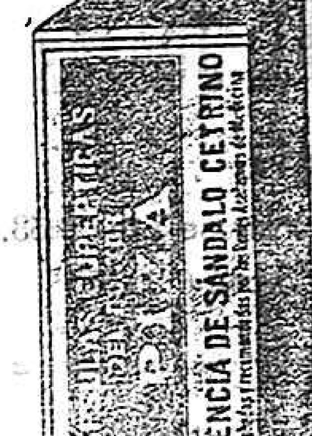
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA
SALÓN DE LA MODA
BIBLIOTECA UNIVERSAL
¡¡ TODO POR UNA PESETA SEMANAL !!

Se admiten suscriciones en la imprenta de D. Bernardo Fábregues.

Único representante en Mahón

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede segunda y última prórroga desde el dia 1.° al 15 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la via ejecutiva de apremios.

Mahón 27 de abril de 1896.—El administrador, Juan Sintes.

Se vende

Un bote de 24 palmos con doble juego de velas y todos los accesorios y enseres de pesca para recreo.

Informarán, Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

Tambien se venden algunos muebles.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Por ausentarse su dueño se vende en Villacarlos una casa de recreo con huerto y cisterna. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.

Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

En venta

Lo está la casa sita en la calle del Castillo núm. 67. Para su ajuste, dirigirse á la misma.

Centro de suscrición
á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.